



PLENARIO
Centésima octogésima cuarta sesión
Jueves 17 de marzo de 2011.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Acta N° 183, de fecha 10 de marzo de 2010.

- 1.- Presupuesto de la Universidad. Presentación de la Comisión de Presupuesto y Gestión.
- 2.- Elección de cuatro representantes del Senado a la Comisión de Trabajo sobre Presupuesto.
- 3.- Propuesta de modificación de acuerdo del Senado en relación con la creación de la Comisión de Proyecto Institucional. Artículo N° 35 del Reglamento Interno del Senado.
- 4.- Otros Asuntos.

En la Sala N° 301 del Edificio Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a diecisiete días del mes de marzo de 2011, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos bajo la dirección de Hiram Vivanco Torres, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la centésima octogésima cuarta sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 22 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Marcela Alcota R. |
| 3. Leonor Armanet B. | 4. Rodrigo Baño A. |
| 5. Gabriel Boric F. | 6. Juan Caldentey P. |
| 7. Juan Pablo Cárdenas S. | 8. Pedro Cattán A. |
| 9. Jonás Chnaiderman F. | 10. Roberto Cominetti C. |
| 11. Leopoldo Dominichetti C. | 12. Maricruz Gómez de la Torre V. |
| 13. Nicolás Guiliani G. | 14. Christel Hanne A. |
| 15. Rodrigo Infante E. | 16. Sandra Jiménez R. |
| 17. Francisco Martínez C. | 18. Pía Mc Kenzie A. |
| 19. Raúl Morales S. | 20. José Manuel Morales V. |
| 21. Laura Olave W. | 22. Joel Olmos E. |
| 23. Kemy Oyarzún V. | 24. Martín Pérez C. |
| 25. Abraham Pizarro L. | 26. Javier Puente P. |
| 27. Luis Riveros C. | 28. Hugo Sánchez R. |
| 29. Izkia Siches P. | 30. Rodrigo Uribe B. |
| 31. Hiram Vivanco T. | |

• **Excusas por inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores: Cori, Larrondo, Piquer, Pérez Vera, Rojas y Saavedra.

- **Cuenta**

El Vicepresidente Hiram Vivanco informa que la Mesa se reunió el martes 15 de marzo, que se despachó la documentación con los acuerdos adoptados por el Senado en cuanto a las modificaciones a los reglamentos Interno del Senado y General de Carrera Académica. Da cuenta de las actividades de las comisiones y señala que se solicitó la documentación al Director Jurídico Roberto La Rosa respecto al acuerdo final entre la Universidad y Azul Azul y sobre la aplicación de la normativa aprobada por el Senado respecto a los Institutos dependientes de Rectoría. Informa que el Director Jurídico La Rosa ha enviado una solicitud a los directores de institutos para que informen sobre el particular.

El senador Vivanco anuncia que la presentación del Rector respecto al PDI se fijó para el jueves 31 de marzo. Adicionalmente, advierte que está pendiente presentación de la doctora Marisol Prado respecto al tema SEMDA y que la Mesa acordó visitar CAREN el 29 de marzo de 2011, invitando a los senadores que quieran a acompañar a los integrantes de la Mesa a concurrir a dicho lugar. Finalmente, informa que Rocío Villalobos, Periodista del Senado, presentó propuesta de trabajo que será analizada por la Mesa en la próxima reunión.

Informa la recepción de una carta de Carabineros de Chile relacionada con una petición enviada por el Senado al Presidente de la República a raíz de los hechos ocurridos en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en el mes de agosto de 2010. En la respuesta se señala que se informará al Senado una vez que concluya la investigación.

El senador Cárdenas informa que la Comisión de Asuntos Externos estudia una propuesta de comunicaciones para el Senado Universitario, que será enviada a la Mesa, y que ésta la analizará con el plan de trabajo elaborado por la periodista del Senado.

El senador Guiliani solicita información respecto al pago del bono AUCAI y el senador Vivanco le señala que el Rector informó sobre ese tema en la penúltima reunión de la Mesa y que este bono se pagará en marzo y abril, pero que lo ratificará particularmente con el Rector.

- **Acta**

El Rector-Presidente somete a consideración el Acta N° 183 de fecha 10 de marzo de 2011, la que se aprueba con una observación del senador Baño, referida a que en el acta se señala a los representantes de Rectoría como integrantes de la Comisión Mixta Senado – Consejo Universitario sobre presupuesto, lo que no corresponde por cuanto los nominados por el Rector no son, en propiedad, integrantes titulares de esa Comisión. Solicita que se rectifique ese punto en el Acta.

Puntos de la Tabla

1.- Presupuesto de la Universidad. Presentación de la Comisión de Presupuesto y Gestión.

El senador Vivanco ofrece la palabra al senador Raúl Morales, presidente de esta Comisión.

En su exposición, el senador Morales hace referencia a los artículos del Estatuto que tienen relación con temas presupuestarios, a las atribuciones del Rector en la elaboración del presupuesto anual, a las normas sobre Reglamento de Administración Presupuestaria y Administración de Fondos D.U.2750 de 1978 y al Decreto N°180 del Ministerio de Hacienda. Dado ese contexto normativo señala que el Senado ha debatido en forma parcial y parcelada el tema presupuesto, toda vez el presupuesto del Fondo General se presenta en enero y, posteriormente, en abril, el presupuesto Global, lo que en opinión de la Comisión que preside

no se condice con contribuye al adecuado tratamiento del Presupuesto que debe otorgarle el Senado Universitario. Informa que la Comisión de Presupuesto y Gestión se ha entrevistado al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional como con el Director de Finanzas, Luis Ayala y Carlos Castro respectivamente, para conversar los distintos aspectos relacionados con este tema. Señala que la Comisión tiene observaciones respecto de la inequidad en la distribución y asignación de los recursos entre las facultades. Informa que la Comisión elaborará un proyecto de reglamento de presupuesto en el propósito de que el Presupuesto se elabore sobre la base de lineamientos estratégicos de la institución. En cuanto a la estructura de gastos se refiere con detalle a los criterios históricos utilizados en la elaboración del presupuesto. Hace una mención particular a las deudas y créditos de la institución y su reflejo en el presupuesto. Señala que este es un tema complejo y aboga por promover acercamiento y mayor colaboración entre el Senado y el Ejecutivo para la elaboración del presupuesto del próximo año.

El senador Vivanco señala que la idea en esta plenaria es presentar estos antecedentes y debatir criterios que sean acogidos por el grupo de trabajo ad hoc.

El senador Baño señala que formó parte del Grupo de Trabajo en años anteriores y que hubo un acuerdo en que todo incremento de recursos sea distribuido con criterios distintos a los históricos. Agrega que no se debe enajenar el rol del Senado respecto al Presupuesto porque, de acuerdo al Estatuto de la Universidad, es el órgano superior encargado de determinar los lineamientos de éste.

El senador Boric consulta si los incrementos de recursos fueron distribuidos de manera diferente a los criterios históricos y, si así fue, consulta sobre los nuevos criterios utilizados para efectuar esa distribución.

El senador Baño señala que se acordó que la distribución de esos incrementos se efectuaría sobre la base de proyectos, aunque no se especificó quien los definiría. Se refiere a la composición de la Comisión Grupo de Trabajo, señalando que la posición de los decanos es muy renuente a definir nuevos criterios de distribución de los recursos.

El senador Olmos se refiere a la relevancia de esta Comisión y a la responsabilidad de los senadores para contribuir a crear una nueva estructura para la distribución de recursos en el Presupuesto, para lo cual sugiere un contacto con todos los actores de la Universidad para consolidar un acuerdo amplio en esta materia.

La senadora Siches propone que se establezcan criterios mínimos en esta plenaria y que realice un trabajo a mediano plazo rescatando el rol participativo de la comunidad universitaria en materia de financiamiento.

El senador Martínez señala que este tema tiene un vacío fundamental, ya que no se ha discutido y definido suficientemente lo que se tiene que defender. Que sólo existen acuerdos tácitos en el Senado, mientras los decanos tienen una posición muy clara al respecto. Indica, asimismo, que nadie puede representar al Senado sin que antes el Plenario de éste no haya debatido y acordado posiciones en la materia. Señala que se tiene claro que existe un PDI, pero que falta arribar a acuerdos más concretos y que representen la posición del Senado en materia de financiamiento universitario.

El senador Chnaiderman señala que en el Senado se discute el presupuesto del Fondo General, pero no el Presupuesto Global. Se refiere a las diferencias entre ambos presupuestos y la incidencia del Senado en cada uno de ellos.

El senador Sánchez se refiere al contexto en que toman acuerdos en la Comisión Mixta, en que sólo se discuten cifras de una propuesta específica, pero que otra cosa muy distinta es cómo se elabora el presupuesto del Fondo General hasta llegar una propuesta que se presenta al Consejo Universitario y al Senado. A su juicio, esta materia de discusión no debe restringirse a la Comisión Mixta, sino debe ser asunto de todo el Senado.

El senador José Manuel Morales se suma a la opinión del senador Sánchez y sugiere aprovechar la oportunidad que tiene el Senado en esta materia y estudiar el proceso de elaboración presupuestaria en todos sus aspectos.

El senador Baño señala que existen documentos específicos con acuerdos concretos del Senado en materia de elaboración del presupuesto y de algunos criterios de distribución, como lo son el documento de la Comisión de Presupuesto y Gestión que presidía en el Senado anterior el senador Manzur y acuerdos de la Comisión de Trabajo. Lee estos últimos y propone recopilarlos para que sirvan de base de la discusión.

El senador Guiliani se refiere a la importancia de la diversidad en la representación de las facultades en la Comisión Mixta.

La senadora Siches sugiere que la Comisión de Presupuesto y Gestión presente una propuesta sobre los criterios para el presupuesto en una próxima plenaria.

El senador Pérez Comisso apoya recopilar los acuerdos anteriores en esta materia, pero plantea que se elijan a los representantes del Senado para la Comisión Grupo de Trabajo.

El senador Raúl Morales señala que se planteó que el plenario deseaba discutir los criterios y conceptos asociados al presupuesto sin acotarle sólo a la Comisión de Presupuesto y Gestión esa labor.

El senador Martínez manifiesta que es fundamental discutir sobre los aranceles universitarios. Se pregunta, por ejemplo, si en el reajuste de que experimentan año a año ¿se considera el IRSP (índice de reajuste del sector público) como criterio?

El senador José Manuel Morales señala que en materia de remuneraciones debe haber un criterio transversal en la Universidad. Se refiere a las fundaciones existentes en la Universidad como una realidad que se debe revisar y hacerle modificaciones sustanciales.

El senador Cárdenas comenta que observa los lineamientos y criterios que vienen influyendo en los recursos y definición presupuestaria de la Universidad de Chile. Pregunta si es razonable que la Universidad se defina como pública cuando su propio Senado se reúne en una sala que lleva el nombre de un influyente empresario nacional. Expresa la inconveniencia de que la Universidad haya limitado tanto los recursos para la extensión y comunicaciones. Sugiere discutir los criterios presupuestarios con una mirada transversal sobre la base de una propuesta de la Comisión de Presupuesto y Gestión.

La senadora Jiménez señala que ha escuchado que existe material suficiente para la discusión presupuestaria y sugiere que se distribuya ese material a los senadores. Por otra parte, se refiere a los mecanismos de regulación de las fundaciones como un elemento que se debe discutir.

El senador Cominetti manifiesta su preocupación por el trabajo de la Comisión Mixta y propone un nuevo cronograma para la discusión del presupuesto. Plantea algunos criterios y aspectos relevantes a considerar en la discusión sobre el Presupuesto, tales como comparar las partidas presupuestarias de un año en relación a las de los anteriores; indicadores o consideraciones para determinar un presupuesto equilibrado; indicadores para medir el tema salarios; criterios para los *overheads*; aranceles y becas; Infraestructura.

El senador Chnaiderman se refiere a los aspectos planteados por los senadores Cominetti y Guiliani y manifiesta que, al parecer, lo único susceptible de discutir es el destino presupuestario ocasionado por el delta de diferencia año a año en el Presupuesto.

El senador Sánchez señala que el tema es delicado porque la definición de nuevos criterios no necesariamente implica mayores recursos.

El senador Pizarro señala su preocupación por la integración de esta Comisión Mixta en que estima que existirían puntos de vista antagónicos.

El senador Guiliani señala que la actuación de los representantes del Senado en cualquier comisión debe ser acorde con las atribuciones que tiene este cuerpo colegiado. En cuanto a los

criterios para elaborar el presupuesto, señala que se deben considerar aspectos operativos y también los éticos.

Al término de las intervenciones, el senador Vivanco señala que existe una propuesta que somete a votación:

A: Se propone que la Comisión de Presupuesto y Gestión reúna todos los antecedentes, prepare un listado de puntos para debatir, que proponga a la Mesa la fecha de presentación en la plenaria y que lo acordado por el Senado sea lo que represente la opinión del Senado en la Comisión Grupo de Trabajo.

B: Determinar otra forma de trabajo de este tema.

Efectuada la votación, veintisiete senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se contabilizan preferencias por la alternativa B y se observa una abstención.

Se acuerda que la Comisión de Presupuesto y Gestión reúna todos los antecedentes, prepare un listado de puntos para debatir, que proponga a la Mesa la fecha de presentación en la plenaria y que lo acordado por el Senado sea lo que represente la opinión del Senado en la Comisión Grupo de Trabajo.

2.- Elección de cuatro representantes del Senado a la Comisión de Trabajo sobre Presupuesto.

El senador Vivanco señala que este punto de tabla se deriva de un acuerdo de la Comisión Mixta para formar un Grupo de Trabajo de presupuesto e indica que existe la propuesta que los senadores que integraron la Comisión Mixta para el presupuesto del año 2011, sean los que integren el Grupo de Trabajo en la materia indicada, más un senador que sea elegido entre los senadores estudiantes.

El senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que los senadores Raúl Morales; Pizarro y Sánchez representen al Senado en la Comisión Grupo de Trabajo sobre presupuesto.

B: Determinar otra modalidad para elegir a los representantes del Senado en la Comisión Grupo de Trabajo sobre presupuesto.

Efectuada la votación, veinte senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; cuatro por la alternativa B y se contabilizan cuatro abstenciones.

Se acuerda que los senadores Raúl Morales; Pizarro y Sánchez representen al Senado en la Comisión Grupo de Trabajo sobre presupuesto, a la que se sumará un cuarto integrante, elegido entre los senadores estudiantes.

El senador José Manuel Morales señala que los senadores estudiantes proponen al senador Olmos para que integre esta Comisión en representación del Senado. Los senadores Siches y Boric secundan esta propuesta.

El senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Aceptar la propuesta que el senador Olmos represente al Senado en la Comisión Grupo de Trabajo sobre presupuesto.

B: Determinar otra modalidad para elegir al representante que provenga del estamento estudiantil para que represente al Senado en la Comisión Grupo de Trabajo sobre presupuesto.

Efectuada la votación, veinticinco senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se observan preferencias por la alternativa B y se contabilizan dos abstenciones.

Se acuerda que el senador Olmos represente al Senado en la Comisión Grupo de Trabajo sobre presupuesto, junto a los senadores Raúl Morales, Pizarro y Sánchez.

El senador Boric solicita que un representante de la FECH participe en la Comisión.

El senador Vivanco señala que esa petición debe ser presentada por la FECH directamente al Rector.

El senador José Manuel Morales solicita que los senadores se pronuncien a favor de la propuesta del senador Boric.

El senador Guiliani se refiere a la posible presencia en la Comisión del Decano de la Facultad de Economía y Negocios lo que podría inhibir la participación del senador Pizarro recientemente elegido en representación del Senado, puesto que forma parte del personal de colaboración de la señalada Facultad.

El senador Martínez sugiere que se estudie un procedimiento uniforme para elegir a los representantes del Senado en distintas comisiones en que participe este cuerpo colegiado, y que contenga la forma de proponer candidatos y el procedimiento de votación.

El senador Baño respalda la propuesta del senador Martínez y comenta el procedimiento utilizado recién para elegir a los integrantes de la Mesa. Propone que sea ese el mecanismo a usar en adelante.

El abogado Molina señala que ese es un tema que puede ser parte del reglamento interno del Senado.

3.- Propuesta de modificación de acuerdo del Senado en relación con la creación de la Comisión de Proyecto Institucional. Artículo N° 35 del Reglamento Interno del Senado.

El senador Vivanco ofrece la palabra al senador Cattán, quien se refiere a la normativa del Estatuto de la Universidad en cuanto al Proyecto de Desarrollo Institucional, PDI, y al proyecto aprobado por el Senado en el año 2006, que señala en sus primeras páginas que se aprueba éste para ser desarrollado en una década. Tomado ese antecedente, cuestiona la pertinencia de una comisión con tanta anticipación sobre esta materia. Plantea, al respecto que la comisión de Asuntos Internos se haga cargo del tema y se manifiesta favorable a conversar sobre la Comisión PDI para aclarar su rol y competencias.

El senador Baño sugiere que la Comisión de Asuntos Internos elabore un informe al Senado para tomar decisiones al respecto.

El senador Martínez señala que le hace sentido el tiempo de vigencia del PDI, por cuanto en la época de su diseño no existía un proyecto de esta naturaleza en la Universidad. Por otra parte, señala que ese plazo no impide que se revise o no esté sujeto a modificaciones, en cuyo caso es el Senado debe abordar el tema.

El senador Pérez Comisso señala que la comisión PDI no se ha constituido pese a que el Senado acordó su creación. Comenta que en la reunión de la Comisión de Asuntos Internos se conversó sobre la necesidad de efectuar una revisión crítica de los avances.

El senador Caldentey señala que la Comisión PDI no ha sido convocada a constituirse, pero es rol del Senado revisar y evaluar el PDI. Sugiere someter a votación si se asigna este tema a la Comisión de Asuntos Internos o a la Comisión PDI, recientemente creada.

El senador Vivanco señala que la Comisión PDI fue creada por el Senado, pero surgió esta propuesta de la Comisión de Asuntos Internos y por esa razón es punto de la tabla.

El senador Cattán señala que es necesario analizar la carga de trabajo y el número de comisiones de los senadores, pero que el PDI debe estar en constante revisión.

El senador Baño señala que el PDI es transversal al trabajo de las comisiones por que se relaciona con todas.

El senador Cominetti sugiere las siguientes dos alternativas de operación: que el tema PDI sea asignado a la Comisión de Asuntos Internos y que otros senadores se integren voluntariamente, y que las reuniones se realicen en un horario distinto a los habituales de comisiones. Una segunda alternativa, es formar la comisión PDI y que cada comisión existente asigne representantes ante ésta.

La senadora Siches respalda la propuesta de que cada comisión designe un representante a la Comisión PDI.

El senador Chnaiderman consulta sobre los senadores que están dispuestos a integrar la comisión PDI.

El senador Pérez Comisso solicita que se defina si hay acuerdo con la formación de la Comisión PDI.

El senador Vivanco señala que se desprende de las opiniones que hay consenso en que el PDI compete a todo el Senado.

El abogado Molina señala que hubo acuerdo en crear la Comisión PDI y, según el reglamento interno, para revocar el acuerdo se requiere una votación a favor de los dos tercios de los integrantes del Senado, es decir, veinticinco votos.

La senadora Oyarzún señala que el PDI es un asunto estratégico y que el PDI debe ser una materia que el Senado debe incorporar como un tema permanente.

El senador Vivanco señala que hay consenso en mantener la creación de la Comisión, sugiere que los senadores se inscriban y que se constituya en el día de hoy.

Los siguientes senadores se inscriben en la comisión de Proyecto Institucional:

Albala, Armanet, Baño, Boric, Hanne, Martínez, José Manuel Morales, Olave, Oyarzún, Pérez Comisso y Siches.

Hay consenso que esta comisión se constituya en el día de hoy, al término de esta plenaria.

4.- Otros Asuntos.

El senador Raúl Morales se refiere las informaciones de prensa que dan cuenta del inadecuado comportamiento de los estudiantes de la Universidad de Chile en el balneario de Cartagena y propone un voto de censura por parte del Senado.

El senador Guiliani exhibe y critica la portada de la revista de la FECH y se refiere a la conducta de los estudiantes en el período de “mechoneo”, en que algunos recién ingresados habitualmente sufren daños físicos y psicológicos. Comenta que el Campus Juan Gómez Millas el día de ayer estaba convertido en un basural y cómo el personal de colaboración debe proceder al aseo del mismo después de estas fiestas y manifestaciones en que ocurre toda suerte de excesos. Sugiere que como Senado se haga algo al respecto por el daño que se le hace a la imagen de la Universidad de Chile.

El senador José Manuel Morales señala que en las opiniones de los senadores se mezclan los temas. El llamado “mechoneo” lo hacen los estudiantes de segundo año, la FECH no participa en estas actividades. En cuanto a la publicación en la portada de la revista que emite la FECH, señala que es bien probable que la FECH acepte una recomendación al respecto. En cuanto a

lo sucedido en el balneario de Cartagena, lee una declaración en la que la FECH expresa su repudio a la acción de algunos participantes en los hechos registrados en las imágenes de la televisión y solicita que ésta se adjunte al acta. Finalmente, informa que se ofrecerá un concierto en el Teatro Baquedano para darles la bienvenida a los nuevos estudiantes e invita a los senadores a concurrir a esta actividad.

El senador Martínez se refiere a la recepción de los estudiantes en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la que se realizó en forma adecuada a la sana convivencia universitaria. Por otra parte, señala que los hechos comentados tanto en el “mechoneo” como en el balneario de Cartagena tienen que relación con el comportamiento personal, por tanto con la ausencia de sólidos criterios éticos entre los estudiantes. Opina que si el Senado asume el tema, éste se debe debatir muy seriamente y que a todos nos perturba el estado en que se observa a algunos estudiantes en situaciones como éstas.

La senadora Siches señala la inconveniencia de tomar decisiones punitivas en contra de los estudiantes y aclara que los hechos comentados tienen que ver con un tema más profundo, transversal a la sociedad.

El senador Baño señala que es contrario a la censura y que observa un manejo mediático en los hechos comentados que tiene que ver con el juego político en desmedro de la imagen de la Universidad de Chile. Se refiere de manera favorable a la declaración de la FECH.

El senador Pérez Comisso señala que la situación comentada tiene mucho que ver con la ausencia de políticas de la Universidad hacia el estamento estudiantil. Hace referencia a las cifras de estudiantes que participaron en la actividad en el balneario de Cartagena, señalando que asistieron alrededor de siete mil jóvenes y que el mal comportamiento no comprometió a más del 2 por ciento de los concurrentes.

La senadora Oyarzún comenta que tuvo la oportunidad de presenciar las consecuencias de la violencia que ejercen los carteles de la droga en un estado de México, en que se ha instalado una verdadera ideología de la criminología. Señala que tenemos un desafío de país en estos temas para evitar que se instalen en Chile lacras sociales que ya afectan a otras naciones del continente: Que se debe promover la cultura del auto-cuidado y el respeto a los demás. Señala que el Senado debe debatir el tema, pero que no debe emitir una declaración sobre estos hechos. Celebra, al respecto, la declaración de la FECH.

La senadora Armanet señala que es contraria a una declaración del Senado respecto a los hechos comentados. Opina que los cambios pasan por una interacción con los estudiantes para promover buenas conductas, el auto-cuidado, predicar con el ejemplo y no por decreto. Propone trabajar una estrategia para reflexionar respecto a cómo debe acogerse en el futuro a los nuevos estudiantes.

El senador Cominetti señala que el Senado debe pronunciarse. Opina que este es un tema que sobrepasa a la Universidad porque es un tema país.

El senador Guiliani no cree que se deba soportar, entre otros, lo que sucede constantemente en el campus Juan Gómez Millas en la explicación de que es el conjunto de la sociedad la que está enferma.

El senador Uribe señala que en los hechos comentados existen conductas reñidas con los valores de esta institución y sugiere que los senadores estudiantes dialoguen con la FECH y se propongan medidas para revertir estas conductas.

La senadora Alcota señala que lo que muestra la televisión es una mirada parcial de los hechos, en el afán de instalar el tema en la agenda pública en desmedro de la Universidad de Chile. Sugiere trabajar políticas de convivencia en conjunto con los estudiantes.

El senador Vivanco se refiere a un artículo de El Mercurio que publica en buenos términos la actividad realizada en el balneario de Cartagena. Señala que el Senado puede proponer que se elaboren políticas de Bienestar estudiantil.

El senador Martínez señala que el tema pasa por abordar desde el punto de vista de los códigos de comportamiento ético y que ese es un ámbito abierto a la discusión. Propone que la comisión de Asuntos Internos estudie el tema y la presente en una próxima plenaria.

El senador José Manuel Morales señala que a él también le molesta el estado en que queda el Campus Juan Gómez Millas después de una actividad estudiantil, pero que eso es consecuencia de otras explicaciones más complejas. También se refiere a situaciones internas del campus y se compromete a conversar con la FECH sobre este tema.

El senador Cominetti señala que la comisión de Asuntos Internos ha abordado el tema de la ética y también asumirá temas de convivencia universitaria. En relación con lo que sucede en el campus Juan Gómez Millas, sugiere abordar el tema desde la máxima autoridad universitaria y a través de los medios que corresponda.

El senador Guilianni señala que las situaciones que se viven en el campus Juan Gómez Millas no son nuevas, que se arrastran por años y que no es fácil convivir con una realidad que perturba todo el trabajo académico.

El senador Chnaiderman señala que se opone a cualquier declaración del Senado en el tema comentado ya que ello podría ser contraproducente y utilizado por los medios de comunicación que buscan lesionar la imagen de la Universidad.

El senador Cárdenas señala que es contrario a una declaración del Senado respecto a lo sucedido en el Balneario de Cartagena, que observa de buena manera la declaración de la FECH. Comenta que la libertad de expresión no puede estar reñida con la ética y que, al menos, se debe manifestar amistosamente a la FECH la disconformidad del Senado con la publicación de la portada de la revista de la FECH que incita al consumo de alcohol en los estudiantes.

El senador Olmos señala que se deben revisar las políticas de bienestar estudiantil, que se debata sobre el trato hacia los estudiantes. Sugiere que la comisión de Asuntos Internos revise el tema desde la perspectiva de la protección a los estudiantes y no la visión punitiva o sancionadora de las conductas de los estudiantes.

La senadora Armanet propone invitar al Senado a la doctora Marisol Prado, directora de Bienestar Estudiantil, para expresar la opinión de este cuerpo colegiado en políticas de apoyo a los estudiantes.

El senador Boric señala que la Universidad debe contar con una política de recibimiento y orientación para los nuevos estudiantes, que no basta con la carta de bienvenida del Rector. Señala que los estudiantes recibirán de buena manera la invitación a conversar sobre estos temas. Por otra parte, se refiere a una situación relacionada con las atenciones en el hospital José Joaquín Aguirre, en que se debe dejar una garantía en forma previa a la atención. Al respecto, le solicitó mayor información a la ex senadora Danae Sinclair, pero solicita que la Mesa investigue el tema.

La senadora Olave felicita a Rocío Villalobos, periodista del Senado, por la publicación en la página de la Universidad de un artículo relacionado con actividades del Senado.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, el senador Vivanco levanta la sesión.

Firman en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Hiram Vivanco Torres
Vicepresidente